

## RAT-01-031 – GRABACIÓN DE PLENOS

---

### 1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GRABACIÓN DE PLENOS
Descripción finalidad	Grabaciones de las sesiones de los Plenos Corporativos. Gestión de las actas y decretos de los órganos de la Corporación.

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Diputación Provincial de Ávila
NIF	P0500000E
Dirección	Plaza Corral de Campanas s/n, 05001, Ávila
Teléfono	920357165
Correo electrónico	transparencia@diputacionavila.es
Delegado de Protección de Datos	dpd@diputacionavila.es

### 3. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local  
Artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.

### 4. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación atenderá a los plazos establecidos en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

### 5. Descripción del tratamiento

#### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

---

### Colectivos afectados

Ciudadanos, empleados y miembros de la corporación.

## 6. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

Infracciones	N/A
Categorías especiales de datos	N/A
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Teléfono; Correo electrónico; Imagen/voz; Firma**. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Datos relativos a la suscripción, comunicación o publicación.

## 7. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y a la Política de Seguridad de la Información aprobada por la Diputación Provincial de Ávila

### Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento garantizando así la confidencialidad de los datos tratados.

## 8. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Páginas web titularidad de la Diputación.
- Perfiles de redes sociales de la Diputación Provincial de Ávila

## 9. Transferencia internacional de datos

### Entidad, país destino y nivel de protección

Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales –*Facebook; Twitter; Instagram*– situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. Por lo que la difusión de las imágenes, debe contar con su consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.